

RESOLUCION N° _____/2013

MODIFICA RESOLUCIÓN SEGÚN INDICA.

RECOLETA, 09 ENE 2013

VISTOS: Ingreso N° 13272 del 28 de diciembre del 2012, Resolución N° 86 de fecha 09 de Enero de 2012, la que Autoriza permiso Provisorio a patente que indica, ubicado en calle **AV. EINSTEIN N° 760**, a nombre de **HAKANSSON SAGBLAD CHILE LTDA.**; Decreto Exento N° 4855 de fecha 07 de diciembre del 2012, que Delega Atribuciones en Director de Atención Al Contribuyente, y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFICASE la Resolución N° 86 de fecha 09 de Enero de 2012, la que Autoriza permiso Provisorio a patente que indica, a nombre de **HAKANSSON SAGBLAD CHILE LTDA.**, Rut: **77.249.050-k**, con giro comercial de **SALA DE VENTA Y BODEGA DE ART. DE SEGURIDAD, BODEGA DE HERRAMIENTAS DE CORTE, TALLER DEREPARACION DE HERRAMIENTAS, TALLER DE MANTENCION DE HERRAMIENTAS DE CORTE**, en la dirección de **AV. EINSTEIN N° 760** en el sentido que:

DONDE DICE:

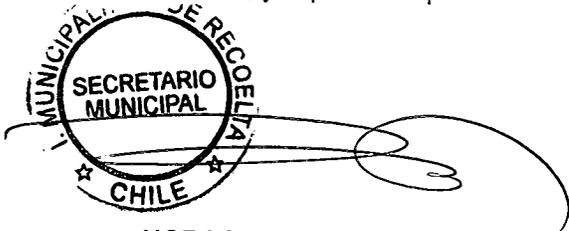
"1°. AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de junio del 2012, para que desarrolle en el la siguiente actividad comercial:"

DEBE DECIR:

"1°.-AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, por el periodo de un año contado de la aprobación de la presente resolución, para que se desarrolle en él la siguiente actividad comercial:"

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/JQH/MRA/jgr.
07.01.2013